

APROBACION PROVISIONAL ACTUALIZACIÓN BOLSAS DE TRABAJO 2017
ADM 17/64 DE 1 DE AGOSTO DE 2017

BOLSA CONDUCTOR RSU

Nº	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS
1	JOAQUIN CAMPO PALMER	22,20	0		22,20
2	LUC JOHHNY JACOPS	5,10	0		5,10
3	ROBERTO ROJO BACIGALUPE	2,40	0		2,40
4	ANIBAL AURIA GENZOR	0,60	0	Orden a partir de la S	0,60
5	ROBERTO BADIA ARIZA	0,60	0	Orden a partir de la S	0,60
6	MIGUEL LANAU LACORT	0,30	0		0,30
7	CARLOS VILLAR SEGURA	0	0	Orden a partir de la S	0
8	CECILIO CASTILLO CARRERA	0	0	Orden a partir de la S	0
9	SANTIAGO GIRAL RAMON	0	0	Orden a partir de la S	0
10	ANGEL LATRE ARASANZ	0	0	Orden a partir de la S	0
11	JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ	0	0	Orden a partir de la S	0

EXCLUSIONES : NINGUNA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Bolsas de Trabajo de la Comarca de Sobrarbe, se concede un plazo de 10 días para realizar reclamaciones a los aspirantes excluidos. Transcurrido los diez días sin que se hayan estimado las reclamaciones presentadas la bolsa publicada se entenderá definitivamente aprobada.

Cualquier duda o reclamación sobre la valoración de méritos podrá ser dirigida al siguiente correo:

secretario@sobrarbe.com